



Universidad
Nacional
de Córdoba



Secretaría de
Planificación
y Gestión
Institucional

Córdoba, 11 de junio de 2015

VISTO:

Las presentes actuaciones en las que se tramita la cobertura por concurso de un cargo 3663/1, categoría 3, agrupamiento Administrativo, Jefe de Departamento de Supervisión y Control de Dependencias para cumplir funciones en la Dirección General de Personal;

Y CONSIDERANDO:

Que por Resolución SPGI N° 088/15, se aprobó el dictamen del jurado del concurso convocado por Res. SPGI N° 045/15;

Que por un error involuntario se citó la Res. SPGI N° 043/15, por lo cual corresponde enmendarlo;

POR ELLO:

**EL SECRETARIO DE PLANIFICACION
Y GESTION INSTITUCIONAL**

RESUELVE:

Artículo 1°: Rectificar la Resolución SPGI N° 088/15, donde dice "Res. SPGI N° 043/15", debe decir "Res. SPGI N° 045/15".

Artículo 2°: Comuníquese a la Mesa de Entradas de la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional, para su notificación fehaciente al participante conforme a lo dispuesto por Resolución N° 045/15 SPGI.

RESOLUCION N°: 090/2015 - SPGI



Dr. SERGIO F. OBEIDE
Secretario de Planificación
y Gestión Institucional
Universidad Nacional de Córdoba